



Especialidad en Salud Pública Veterinaria

Llamado a concurso de oposición y antecedentes para ingresar a la

“Residencia en Salud Pública Veterinaria”



CONVENIO MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO Y FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

DURACION: Treinta y seis (36) meses – con dedicación full time (44 horas semanales). Se otorga **beca fija mensual**, sin vivienda

SEDE: primer año y medio de la Residencia: San Carlos de Bariloche, segundo año y medio de la Residencia: Viedma

REQUISITOS: Título de Veterinario, Médico Veterinario o su equivalente expedido por Universidades Nacionales, Privadas y Extranjeras reconocidos (en este caso convenientemente revalidado), El aspirante no deberá tener más de 5 años de recibido, Edad menor a 36 años.

Beca: otorgada por el Ministerio de Salud durante los tres años de la Residencia

Oferta de trabajo: Al finalizar la Residencia en la Dirección de Salud Ambiental.-

INFORMES E INSCRIPCION: VIEDMA

Dirección De Salud Ambiental, Laprida 240, (8500) Viedma, Río Negro, Argentina, Tel-fax: (02920) 430007; E mail: elarrieu@salud.rionegro.gov.ar.-
Coordinación de Residencia, Estrada y Lamadrid, (8500) Viedma, Río Negro, Argentina, Tel – fax (02920) 425300; E mail: zona3rn@yahoo.com.ar
Facultad Ciencias Veterinarias. Calle 5 y 116 General Pico. ctecnica@vet.unlpam.edu.ar

INSCRIPCION: 5 de marzo A 6 de abril, presentando en sobre cerrado la siguiente documentación: a) Nota de solicitud de inscripción especificando a qué residencia se inscribe. Consignar dirección postal, teléfono y dirección de *correo electrónico*. b) Curriculum Vitae. c) Fotocopia autenticada del Título y Analítico o Constancia en trámite y DNI (1º y 2º hoja). d) Certificado de aptitud psicofísica extendido por entidad oficial durante el presente año. Hasta 27/4 tiempo para completar documentación. Examen y entrevista: 3\5 en Viedma